

ACUERDO No. 12-CNR/2013. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el punto número once: **Adjudicaciones y Contrataciones. Informe de Resultados; punto número once punto cinco: Resultados del proceso de evaluación del Sobre No. 3 “Oferta Económica” de la Licitación Pública Internacional No. LPINT-04/2012-CNR-BCIE “Suministro de Equipo de Comunicaciones para el Centro Nacional de Registros”;** de la sesión ordinaria número uno, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos del día diecisiete de enero de dos mil trece; punto expuesto por el señor Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, licenciado José Oscar Sanabria Ramírez, y

CONSIDERANDO:

- I. Que el Consejo Directivo, mediante el Acuerdo No. 138-CNR/2012 de fecha 13 de diciembre de 2012, resolvió: Aprobar el resultado de la evaluación de los Sobres No.1 “PRECALIFICACIÓN” y No. 2 “OFERTA TÉCNICA” de la Licitación Pública Internacional No. LPINT-04/2012-CNR-BCIE “Suministro de Equipo de Comunicaciones para el Centro Nacional de Registros”; y tener como elegible a la sociedad GBM DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. para continuar con el proceso de evaluación de ofertas, y ser considerada en la apertura del Sobre No. 3 “Oferta Económica”;
- II. Que el día 11 de enero del presente año, se realizó la apertura del Sobre No. 3 “Oferta Económica”, de la sociedad GBM DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., procediéndose a la evaluación de dicho Sobre por parte de la Comisión de Evaluación de Ofertas;
- III. Que la citada Comisión verificó en el expresado Sobre No. 3 “Oferta Económica”, que la misma tiene un monto total de CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO 62/100 DÓLARES (\$492,274.62); IVA incluido, monto que se encuentra dentro de la asignación presupuestaria para este proceso; por lo que la Comisión de Evaluación de Ofertas, dándole cumplimiento a los artículos 37 y 38 de la Normativa BCIE, 56 de la LACAP, 50 del RELACAP y al numeral 37 de las Bases de Licitación, RECOMIENDA: adjudicar en forma total la Licitación Pública Internacional No. LPINT-04/2012-CNR-BCIE “Suministro de Equipo de Comunicaciones para el Centro Nacional de Registros”, a la sociedad GBM DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., por un monto total de CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO 62/100 DÓLARES (\$492,274.62), IVA incluido, tal como se detalla a continuación: ÍTEM 1: Un Switch multicapa, con precio unitario de \$215,766.08, y valor total de \$215,766.08; ÍTEM 2: Dos Firewalls, con precio unitario de \$99,294.66, y valor total de \$198,589.32; ÍTEM 3: Dos Routers (Oficina Central), con precio unitario de \$16,738.41, y valor total de \$33,476.82; e ÍTEM 4: Diez Routers (Oficinas Departamentales), con precio unitario de \$4,444.24, y valor total de \$44,442.40, haciendo un total de \$492,274.62. Por consecuencia de lo anterior, conforme a los artículos 37 y 38 de la Normativa BCIE, 56 de la LACAP, 50 del RELACAP y al numeral 37 de las Bases de Licitación, la Administración solicita al Consejo Directivo: 1. Se dé por enterado del resultado de la evaluación del Sobre No. 3 “Oferta Económica” de la Licitación Pública Internacional referida; y 2. Autorizar a la Administración a tramitar la No Objeción del BCIE, para proceder a adjudicar la Licitación Pública Internacional No. LPINT-04/2012-CNR-BCIE “Suministro de Equipo de Comunicaciones para el Centro Nacional de



Registros”, a la sociedad GBM DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., por un monto total de CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO 62/100 DÓLARES (\$492,274.62) con IVA incluido, tal como se ha detallado;

POR TANTO, de conformidad a la recomendación efectuada por la Comisión de Evaluación de Ofertas y a lo solicitado por la Administración; con base en lo dispuesto por los artículos 37 y 38 de las Normas para la Aplicación de la Política para la Obtención de Bienes y Servicios Relacionados, y Servicios de Consultoría, con Recursos del Banco Centroamericano de Integración Económica; 56 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública –LACAP-; 50 de su Reglamento, y numeral 37 de las Bases de Licitación,

ACUERDA: I) darse por enterado del resultado de la evaluación del Sobre No. 3 “Oferta Económica”, en la **Licitación Pública Internacional No. LPINT-04/2012-CNR-BCIE “Suministro de Equipo de Comunicaciones para el Centro Nacional de Registros”**; y **II)** instruir a la Administración para que solicite la No Objeción del Banco Centroamericano de Integración Económica –BCIE-, a la recomendación efectuada por la Comisión de Evaluación de Ofertas en cuanto a la adjudicación de la contratación a la sociedad GBM DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., en la Licitación Pública Internacional anteriormente mencionada, en la forma siguiente: ÍTEM 1: Un Switch multicapa, con precio unitario de \$215,766.08, y valor total de \$215,766.08; ÍTEM 2: Dos Firewalls, con precio unitario de \$99,294.66, y valor total de \$198,589.32; ÍTEM 3: Dos Routers (Oficina Central), con precio unitario de \$16,738.41, y valor total de \$33,476.82; e ÍTEM 4: Diez Routers (Oficinas Departamentales), con precio unitario de \$4,444.24, y valor total de \$44,442.40, haciendo un total de \$492,274.62. Los precios mencionados anteriormente, incluyen el valor del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios –IVA-, y están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América. San Salvador, diecisiete de enero de dos mil trece. COMUNIQUESE.-



Doctor José Enrique Argumedo
Secretario del Consejo Directivo

